

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

148**MADRID NÚMERO 8****EDICTO**

Doña Enriqueta Salvador Fernández, secretaria de lo social del número 8 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Mauricio Cisneros Gómez, contra don Manuel Zaldívar Vázquez Blas, “Kuick Services, Sociedad Limitada”, comunidad de propietarios de la urbanización Club de Campo Residencial Alhaurín y “Assed, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 154 de 2010, se ha acordado citar a don Manuel Zaldívar Vázquez Blas, comunidad de propietarios de la urbanización Club de Campo Residencial Alhaurín, don Blas Martínez Martín y la testigo doña María Rodrigo San Juan, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de febrero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 8, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Manuel Zaldívar Vázquez Blas, comunidad de propietarios de la urbanización Club de Campo Residencial Alhaurín, don Blas Martínez Martín y la testigo doña María Rodrigo San Juan, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.731/10)